

El señor licenciado Virgilio Díaz Ordóñez, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, queda nombrado Plenipotenciario para que, con el Plenipotenciario designado por el Gobierno de la República de Nicaragua, suscriba, en nombre del Gobierno de la República Dominicana, el Convenio para el establecimiento de la radiocomunicación entre ambos países.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y nueve, años 106º de la Independencia, 86º de la Restauración y 20º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 5862 que revoca el Decreto Nº 2104 que otorgó exequátur de Contador Público Autorizado al señor Celso Carlo.— G. O. Nº 6948, del 15 de Junio de 1949.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5862.

CONSIDERANDO: Que el señor Celso Carlo no ha renovado en tiempo hábil la fianza requerida por la ley para el ejercicio de la función de Contador Público Autorizado;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49 inciso 3º de la Constitución de la República y vista la Ley Nº 632, del 16 de Junio de 1944, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— Se revoca el Decreto Nº 2104, del 8 de Agosto de 1944, que otorgó exequátur al señor Celso Carlo para ejercer la función de Contador Público Autorizado.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y nueve, años 106º de la Independencia, 86º de la Restauración y 20º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 5863 que concede exequátur al señor Isaac Estéfano y Gedeón como Vice Cónsul de Cuba en Ciudad Trujillo.— G. O. Nº 6948, del 15 de Junio de 1949.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5863.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

Conceder exequátur al señor Isaac Estéfano y Gedeón pa-